

SERVICIOS PORTUARIOS SANTA FE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1era y 2da CONVOCATORIA)

Se convoca a los Sres. Accionistas de "SERVICIOS PORTUARIOS SANTA FE S.A.", a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 19 de octubre de 2023 en la sede social sita en el Galpón 3, Dique 1, Puerto de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.
- 2.- Consideración de los motivos de la no convocatoria con anterioridad de la Asamblea General Ordinaria correspondientes al ejercicio número 29 finalizado el 31 de diciembre de 2022, en los términos y con los alcances del artículo 22, Decreto 3810/1974 reglamentario de la Ley 6926 de la Provincia de Santa Fe.
- 3.- Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio número 29 finalizado el 31 de diciembre de 2022, comprensivos de: Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo; Anexo I Bienes de Uso; Anexo II Gastos y su aplicación; Nota a los Estados Contables e Informe del Auditor.
- 4.- Consideración de la distribución de utilidades.
- 5.- Autorización/es para gestionar la inscripción ante los registros y organismos de contralor competentes, como asimismo aceptar sugerencias y/o modificaciones del ente de contralor.

NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de las Asambleas, conforme al artículo 238, Ley 19550. Se hace saber que la documentación referida en el punto 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria se encuentra a disposición de los interesados en la sede social indicada, donde podrán consultarla y retirar copias, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. Se hace saber que el quórum y las mayorías se regirán por lo dispuesto en la Ley 19550 y en el Estatuto Social vigente. Firmado: ANDRÉS JOSÉ M. BUTOWICZ - Presidente del Directorio-, designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 06/02/2023.-

ANDRÉS JOSÉ M. BUTOWICZ

Presidente

\$ 500 507717 Sep. 27 Oct. 03

COOPERATIVA DE TRABAJO
DIGNIDAD CARTONERA LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47º y 48º de la Ley 20.337, informamos a los Sres. asociados de la Cooperativa de trabajo Dignidad Cartonera Ltda. Mat. Nacional N° 56.433 Mat. Provincial N° 3756 que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2023 a las 13:00 horas, en nuestra sede social sita en calle Lima 2771, Rosario quedando a partir del día de la fecha toda la documentación a disposición, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Sindico y Auditoria al 31 de diciembre del 2022.

\$ 50 507579 Sep. 27

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS Y PROTECCIÓN DE LA
FAMILIA ITALIANA DE CORREA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Protección de la Familia Italiana de Correa, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 2023 a las 19:00 horas en calle Moreno N° 1175 (Salón Social de la Institución) de la Localidad de Correa, Provincia de Santa Fe, para dar tratamiento y consideración al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Consideración del balance general cerrado al 30/06/2023: El Sr. Presidente manifiesta que obra en su poder la documentación referida al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023, es decir, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, cuadros y anexos correspondientes. Habiéndolos analizados previamente, los miembros presentes no realizan observaciones a los mismos y dejan formalmente aprobados los estados, cuadros, anexos y notas referidos al citado ejercicio, disponiéndose sean transcritos en el libro de Inventario y Balances correspondiente.

Segundo: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de asociados: Entrado a considerar este punto, el Sr. Presidente convoca a asamblea general ordinaria para el día 30 de Octubre de 2023, a las 19:00 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la presente Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 116 cerrado el 30 de junio de 2.023.

3) Aprobación de la gestión de los integrantes del Consejo Directivo en el ejercicio N° 116 cerrado el 30 de junio de 2.023.

4) Consideración de las cuotas sociales y de servicios propuestas por la Comisión Directiva.

5) Autorización para la venta de inmuebles, automotores y/o maquinarias recibidos en pago de Ayudas Económicas Mutuales y adquiridas por la entidad Mutual no indispensables para su funcionamiento.

6) Integración de la Junta Electoral (Art. 46 y 47 del Estatuto Social)

7) Consideración aprobación de Reglamento de los servicios de Turismo, Educación y Salud.

8) Renovación total del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, un Vocal Titular y siete Suplentes y Renovación total del Órgano de Fiscalización: tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes. Las listas de candidatos serán oficializadas por el Órgano Directivo con 10 (diez) días hábiles de anticipación al acto eleccionario, teniendo en cuenta: A) Que los candidatos reúnan las condiciones requeridas en este Estatuto. B) Que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos del 1 (uno) por ciento de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por Asamblea antes del acto eleccionario quien decidirá sobre el particular.

Correa, Septiembre de 2023.

MARCELO FABIAN TULISSI

Presidente

MARIA MERCEDES FRIES

Secretaria

\$ 227,70 507532 Sep. 27

**COLEGIO DE ÓPTICOS DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE (2ª CIRCUNSCRIPCIÓN)**

ASAMBLEA ORDINARIA

El Colegio de Ópticos de la Provincia de Santa Fe (2ª Circunscripción) convoca a la Asamblea General Anual Ordinaria de Matriculados de Distrito, que se realizará en su sede de calle Tucumán 1535, Rosario, el día 19 de Octubre de 2023 a las 20:00 Hs, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 3.- Consideración de la Memoria y Balance Anual del Distrito y del presupuesto económico para el siguiente Ejercicio.
- 4.- Resolver la proposición al Colegio Provincial de montos de cuotas societarias ordinarias y extraordinarias, para el sostenimiento del Colegio de Distrito.

DIAZ ENRIQUE

Presidente

GIRAUDO ADRIANA

Secretario

En caso de no lograrse el quórum establecido por los estatutos a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de matriculados presentes.

Importante: Se recuerda a los matriculados que para participar en la Asamblea, con voz y voto, deberán encontrarse al día en el pago de la cuota de mantenimiento de matrícula, considerándose como tal quienes hayan abonado el mes de Septiembre de 2023.

\$ 300 507548 Sep. 27 Sep. 29

MUTUAL D LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con el art. 30 del Estatuto, el Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 30 de Noviembre del 2023 a las 10:00

horas, en el local de la entidad, calle Italia 326, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios para firmar el Acta en forma conjunta con el Secretario y el Presidente.

2) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de Septiembre del 2022 y el 31 de Agosto del 2023.

3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora por finalización del mandato de acuerdo a los artículos 40, 41, 42 y 43 del título XII del Estatuto de la Mutual.

CLAUDIA M. SAVINO

Presidenta

JUAN LUIS SIMEZ

Secretario

\$ 170 507472 Sep. 27 Oct. 03

**ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE
LA VIVIENDDA Y DESARROLLOS
INMOBILIARIOS DE SANTA FE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

La Asociación Civil Asociación de Empresarios de la Viviennnda y Desarrollos Inmobiliarios de Santa Fe, de la Provincia de Santa Fe, convoca a los señores asociados en condiciones estatutarias a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su domicilio legal de calle San Lorenzo 919, planta baja, de Rosario, el día 24 de octubre de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria. Se procederá al tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta juntamente con el presidente y secretario de la Comisión Directiva; 2) Consideración de la Memoria y Estados de los Estados Contables Básicos, del Inventario, informe del Órgano de Fiscalización, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Julio de 2022 y 30 de Junio de 2023; 3) Elección de autoridades por renovación parcial de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización conforme lo dispuesto en el estatuto (t.o.) 4) Fijación de los nuevos nuevo valores de las cuotas que abonan los asociados; 5) Ratificación de lo resuelto en la asamblea general ordinaria anterior.

A los fines pertinentes, se transcriben los arts. 35 y 36 del Estatuto que expresa: Art. 35) Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias se constituirán con la mitad más uno de los votos de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin lograrse el número requerido, se realizarán con los asociados y presentes. Las Asambleas sesionarán válidamente si se hubieran constituido con el quórum reglamentario, aun cuando durante la sesión perdieran ese quórum por el retiro de algún socio. El Registro de Asistencia se clausurará al finalizar la Asamblea. Art. 36) Las resoluciones de la asamblea se tomarán por simple mayoría, de los votos presentes excepto en los casos siguientes, que requieren mayoría del setenta y cinco por ciento (75%) de los votos presentes: a) Reforma del estatuto; b) Fusión con otra entidad; c) Disolución de la Asociación; d) Adhesión o afiliación a otra entidad; e) Designación de asociados honorarios. Los asociados activos tendrán derecho a un voto. Los síndicos no podrán votar en los asuntos relacionados con su gestión.

GONZALO O. ESPINDOLA

Presidente

\$ 170 507473 Sep. 27 Oct. 03

CLUB SOCIAL ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea ordinaria que se celebrará el día 23 de Octubre de 2023 a las 19:30 hs, en el local social de Av. Santa Fe 1239 de la ciudad de Firmat, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Informe sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros anexos, Informe del Sindico y demás documental por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023
- 3) Ratificación del valor fijado de la cuota social para el año 2023 y autorización a la Comisión Directiva para fijar el valor de las cuotas cuando lo considere y por periodos de 3 meses.
- 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por renunciaciones y finalización del mandato. Elección de Vocales titulares y suplentes renunciando o cuyos mandatos vencen en el período por el término previsto en el artículo 18 incisos b) y c) de los Estatutos Sociales.
- 5) Elección de Síndico Titular Suplente por el término de 2 (dos) años.
- 6) Elección de la Junta electoral prevista en el art. 24 de los Estatutos sociales.
- 7) Tratamiento de la marcha de la Institución, pasos a seguir y de la gestión de la Comisión

Directiva.

8) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.

Firmat, Septiembre de 2023.

JUAN JOSE SMARGIASSI

Presidente

JORGE ORIZI

Secretario

NOTA: Se recuerda a los señores asociados lo prescripto por los art. 31 y 32 de los Estatutos Sociales. Y el art. 23 respecto de la formación del quórum.

\$ 400 507484 Sep. 27 Oct. 03

**CENTRO DE JUBILADO Y PENSIONADOS
DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - CÁMARA II**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva, por disposición de los arts. 11, 12 y 13 de los Estatutos, convoca a sus asociados con derecho a voto, a la Asamblea General Extraordinaria. El acto estatutario se llevará a cabo el día 11 de Octubre de 2023 a las 11:00 horas, en la sede social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe – Cámara II, sita en calle Maipú Nº 1344 de la ciudad de Rosario, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos asociados para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la asamblea.

2- Ratificación de los miembros de la Comisión Directiva y Síndico Titular y Suplente elegidos según consta en Acta N° 23 del Libro de Asambleas.

3- Prórroga del mandato de tales miembros hasta el mes de Abril de 2023.

JORGE JOSE PERIES

Secretario

NOTA: En la Asamblea se formará quórum con la presencia de mas de la mitad de los asociados con derecho voto. No habiendo este numero, se podrá celebrar en segunda convocatoria media hora después, con cualquier número de asociados presentes. Las resoluciones se tomarán por mayoría de asociados presentes.

\$ 50 507715 Sep. 27
